

# Bono de Desarrollo Humano. Análisis exploratorio bajo la perspectiva de los beneficiarios del cantón Loja

*Bono de Desarrollo Humano. Exploratory analysis from the perspective of the beneficiaries of Loja canton*

*Diana Paola Morocho Pasaca; Lenin Ernesto Peláez Moreno; Jesús Raquel Padilla Andrade; Johanna Maribel Ochoa Herrera; Julio César Granda Pardo*

## RESUMEN

El artículo tiene por objetivo analizar el efecto de las transferencias monetarias condicionadas en el Ecuador, que es, una herramienta que se utiliza para mejorar los niveles de pobreza extrema. También, se pretende a través de la investigación identificar si realmente beneficia a sus perceptores del cantón Loja y el uso real que tiene el bono en las familias. Se busca llamar la atención sobre las dimensiones de implementación y diseño de programas de BDH que requieren mayor investigación, por tal razón, se considera algunos aspectos relevantes desde su asignación hasta la focalización en el consumo; en un contexto de territorialidad. Se utiliza un método exploratorio con perspectiva mixta, utilizando además un enfoque cualitativo el cual es relevante en la recolección de información, que se integra con un análisis descriptivo comparativo con estudios de investigaciones previas aplicado a una muestra de 60 personas que responden a preguntas como ¿En qué utiliza el dinero del BDH?, ¿Qué tiempo percibe el Bono?, ¿Cómo califica el proceso del Bono? Los resultados muestran que las mujeres enfocan el gasto hacia la alimentación, mientras que los hombres utilizan mayoritariamente para la salud y otros. El tiempo que perciben el bono promedio entre 1 a 10 años, parámetro que llama la atención en el sentido si realmente la transferencia les permite a sus beneficiarios salir de la pobreza extrema.

**Palabras clave:** Política; pobreza; focalización; contribuciones económicas; transferencias monetarias condicionadas.

## ABSTRACT

The article aims to analyze the effect of conditional cash transfers in Ecuador, which is a tool used to improve the levels of extreme poverty. It is also intended through research to identify whether it really benefits its recipients in Loja canton and the actual use of the voucher in families. We seek to draw attention to the dimensions of implementation and design of BDH programs that require further research, for this reason, we consider some relevant aspects from its allocation to the targeting of consumption, in a context of territoriality. An exploratory method with a mixed perspective is used, also using a qualitative approach that is relevant in the collection of information, which is integrated with a comparative descriptive analysis with studies of previous research applied to a sample of sixty people who respond to questions such as: How do you use the BDH money? How long do you receive the Bono? How do you rate the Bono process? The results show that women focus their spending on food, while men use it mostly for health and others. The average time they receive the voucher is between 1 and 10 years, a parameter that draws attention to whether the transfer really allows its beneficiaries to escape from extreme poverty.

**Keywords:** Policy; poverty; targeting; economic contributions; conditional cash transfer



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES  
REVISTA DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS

## INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i32.910>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 7 No. 32, 2022. e210910  
Quito, Ecuador

Enviado: marzo 23, 2022  
Aceptado: mayo 21, 2022  
Publicado: mayo 30, 2022  
Publicación Continua  
Sección General | Peer Reviewed



## AUTORES:

- Diana Paola Morocho Pasaca**  
Universidad Nacional de Loja - Ecuador  
[diana.morocho@unl.edu.ec](mailto:diana.morocho@unl.edu.ec)
- Lenin Ernesto Peláez Moreno**  
Universidad Nacional de Loja - Ecuador  
[lennin.pelaez@unl.edu.ec](mailto:lennin.pelaez@unl.edu.ec)
- Jesús Raquel Padilla Andrade**  
Universidad Nacional de Loja - Ecuador  
[jesus.padilla@unl.edu.ec](mailto:jesus.padilla@unl.edu.ec)
- Johanna Maribel Ochoa Herrera**  
Universidad Nacional de Loja - Ecuador  
[johanna.ochoa@unl.edu.ec](mailto:johanna.ochoa@unl.edu.ec)
- Julio César Granda Pardo**  
Universidad Nacional de Loja - Ecuador  
[Julio.granda@unl.edu.ec](mailto:Julio.granda@unl.edu.ec)

## Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

## Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

## Agradecimiento

N/A

## Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior, tesis o proyecto.

ENTIDAD EDITORA



Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
desde América Latina

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, se reconoce una lucha constante que resulta de una tarea compleja por mejorar los niveles de bienestar de las poblaciones más vulnerables, para ello se han considerado algunos mecanismos en política pública que proveen de recursos para mitigar la pobreza, el hambre, la universalización de la educación y reducción de la mortalidad infantil.

De modo generalizado, la pobreza, según la Cepal (2003) se puede medir bajo tres criterios: el primero es la línea de pobreza que tiene que ver directamente con los ingresos percibidos dentro de un núcleo familiar, luego está el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que asimila la pobreza con las carencias inherentes a ella, tales como deficiencias de tipo habitacional, de nutrición, de acceso a salud, y educacionales, por último, el Método Integrado desarrollado por Katzaman que combinan los dos criterios anteriores. En este contexto, los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se insertan como premisa de protección social e inversión al capital humano. Además, que considera que el aumento sostenido de la pobreza, viene como consecuencia a la falta de inversión en capital humano, y buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar apoyo para esa inversión Cecchini et. al., (2021)

En Ecuador, el proceso de TMC se estructura como una respuesta a la hecatombe económica derivada de la grave crisis en los años 1997 y 1998, años en los cuales la presencia del fenómeno de El Niño causó problemas en la agricultura sobre todo de la costa ecuatoriana, afectando principalmente la infraestructura productiva y la red vial. Esto alteró el ciclo económico con serias consecuencias en los índices sociales, una elevada inflación, falta de solvencia del sistema financiero y la propia estabilidad macroeconómica (Banco Mundial, 2021).

Esta situación desencadenó el aumento de los índices de pobreza, y pobreza extrema, desempleo y demás factores que traen como consecuencia el aumento de la desnutrición, falta de escolarización, altos niveles de mortandad entre otros. Dada esta situación, Martínez (2015) menciona que el programa de Bono Solidario no condicionado, inicia por la necesidad de combatir la pobreza la cual se agudiza por la supresión de los subsidios de gas y electricidad. Y posteriormente en el año 2003, se produce el cambio a programa de Bono de Desarrollo Humano condicionado, cuyo objetivo es mitigar la pobreza y garantizar un consumo mínimo.

El objetivo del BDH es dotar de un ingreso a personas con un índice de pobreza, de manera específica, el programa busca garantizar un nivel mínimo de consumo en las familias y promover que estas inviertan en la educación y salud de los menores de 18 años. Aunque el BDH está diseñado como un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC), solo se implementa de manera parcial un proceso específico para verificar el cumplimiento de las responsabilidades y tampoco se aplican las sanciones establecidas por las reglas de operación.

Para identificar a los beneficiarios potenciales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS), se apoya en el Índice de Bienestar, un método indirecto para estimar los ingresos de las familias que utiliza como referencia la información socioeconómica recogida en el Registro Social a través de visitas a hogares para obtener información socioeconómica que se utiliza en los diferentes programas sociales (Cecchini, Villatoro, & Mancero, El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina, 2021).

En primera instancia, desde el año 2008 hasta 2014 el BDH se enfocaba en toda la población pobre, en consecuencia, el número habitual de núcleos familiares beneficiarios oscilaba entre 1 millón y 1,2 millones. En abril de 2015 el número de núcleos familiares beneficiarios es de 440 mil, un número considerablemente inferior a los 946 mil núcleos familiares beneficiarios registrados en abril de 2014, esta significativa diferencia se debe a que el bono fue redirigido a personas catalogadas en pobreza extrema (Vásquez; et al., 2019).

Los objetivos del Grupo Banco Mundial son poner fin a la pobreza extrema y promover la disminución de la brecha de desigualdad. Para esto, propone la misión a todos los más de 145 países a trabajar en estudios analíticos, y programas fiscales que mitiguen de alguna forma el avance de este problema social. La pobreza extrema ha disminuido continuamente durante los casi 25 últimos años (Banco Mundial, 2021).

La política de Estado en el Ecuador también promulga el uso adecuado de los recursos, prevé la necesidad de contar con respuestas de política pública para problemas como la pobreza y la desigualdad. El país ha crecido a velocidades distintas, sin embargo, la riqueza que se ha generado no siempre resulta en los mejores resultados para la sociedad, depende de la voluntad política y el modelo político dominante. En los últimos diez años, la prioridad ha sido la equidad y la justicia social a través de un modelo de desarrollo que ha buscado entrelazar el crecimiento económico, la inversión pública para la garantía de derechos y la generación de capacidades humanas (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

En este contexto, el Ecuador se toma como ejemplo de desarrollo las políticas sociales y aplicación de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TCM) (Martínez, 2015). Sin embargo, la pandemia del Covid- 19, agravó la situación de pobreza y pobreza extrema en el área urbana, el índice de pobreza se ubicó en 32,4% que representa un aumento del 7,4 % en relación al 2019 (INEC, 2020), y el mecanismo del Bono de Desarrollo Humano se extendió a personas vulnerables sin empleo. Evidentemente, el diseño del programa del Bono de Desarrollo Humano no tiene en cuenta las especificidades territoriales de la pobreza lo que limita su alcance en determinadas situaciones. Por lo que es relevante investigar el caso en el área urbana del cantón Loja.

Las transferencias monetarias condiciones en los actuales tiempos son consideradas como un instrumento positivo en la reducción de la pobreza (Him, 2017), estudios identifican a las TMC con un aporte al consumo diario de algunos hogares en al menos un tercio del consumo total. Esto constituye en los beneficiarios un aporte importante para su sostenibilidad (Dominique, et al., 2021).

Sin embargo, las evidencias en estudios relacionados generan algunas interrogantes, en cuanto si este mecanismo realmente aporta al aumento del nivel de vida a largo plazo (Handa, et al, 2018), o si, ¿Pueden las transferencias monetarias ayudar a que las familias eliminen el ciclo de pobreza intergeneracional? (Araujo, et al., 2017)

De acuerdo a un informe publicado por la CEPAL, el resultado de estudios llevados a cabo en 12 países de América Latina y el Caribe entre los años 1995-2013, indica que los programas de transferencias condicionadas no constituyen un desincentivo para la inclusión laboral para la mayoría de los destinatarios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019).

También, es importante mencionar otras investigaciones como el caso de Progreso / Oportunidades, en México a través de varios estudios sugieren que es un programa eficaz que alivia la pobreza y provee mejores oportunidades ya que son pocos los efectos negativos encontrados. Así mismo, sostiene que los impactos difieren en los beneficiarios de las zonas rurales vs la zona urbana (Parker & Todd, 2017).

El enfoque de género según Armand, et al. (2020) con una evidencia de que las mujeres redirigen el gasto en alimentación en 4 o 5 puntos porcentuales con relación a los hombres y así mismo, proporcionan una alimentación más nutritiva para sus hijos

Sitter; et al., (2018) realizan un análisis crítico sobre el papel de las TMC, en el mundo, las cuales se han extendido en gran medida a varios países, aun así, aunque algunos estudios demuestran ciertos éxitos en su aplicación, las evidencias en las cifras no muestran un claro cumplimiento en el objetivo de erradicar la pobreza a corto y largo plazo.

El uso de programas como TMC, evoluciona para promover en sus beneficiarios no solo como una herramienta para erradicar la pobreza, sino que promueve el uso de algunas técnicas de inclusión financiera. Estos mecanismos se consideran como herramientas potenciales para que los hogares salgan de la pobreza de forma sostenible. (Tejerina & Pizano, 2016) En este contexto, el Ecuador también adopta el programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), que permitirá el apoyo para crear oportunidades de desarrollo local y la ampliación del mercado de las micro y pequeñas empresas estimulando el crecimiento de los emprendimientos asociativos como individuales (MIES, 2021).

Una de las disyuntivas dentro del impacto de transferencias monetarias condicionadas es conocer si sus efectos son de corto o largo plazo. Este tema es de suma importancia puesto que uno de los objetivos esenciales de estas políticas es luchar contra la pobreza intergeneracional por medio de mejorar el capital humano. Lamentablemente, para el caso de Ecuador, la evidencia no respalda efectos de largo plazo. (Araujo; et al.- 2017) encuentran que, en un periodo de 10 años, el BDH tuvo un efecto modesto en la mitigación de la pobreza intergeneracional. No obstante, es importante mencionar que Mideros & Gassmann (2017) encuentra efectos positivos del BDH en movilidad social en el largo plazo.

En Ecuador, la investigación de Edmonds & Schady (2012), demuestra que el programa de transferencia condicionada Bono de Desarrollo Humano (BDH), reducen el empleo infantil. Para este mismo programa, Hidrobo & Fernald (2012), concluyen que un aumento en los ingresos de los hogares producto del BDH disminuye la violencia de género, aunque también señalan que de esto dependen también del nivel educativo de la mujer.

Siguiendo con los estudios dedicados al BDH en Ecuador, Schady y Rosero (2007), concluyen que la asignación de esta transferencia condicionada incrementa el gasto en alimentación. Finalmente, Araujo et al. (2017), destacan que el programa BDH, no desalienta la búsqueda de empleo en aquellos que lo reciben.

Son varios los países de la región que cuentan con programas sociales enfocados a los hogares más vulnerables y que a través de transferencias condicionadas tratan de erradicar el nivel de pobreza extrema, siendo estos programas una prioridad para los países, estos tienen una denominación particular en cada caso, Brasil lo denomina a su programa Bolsa Escolar el cual está dirigido a familias de condiciones desfavorables; Colombia con el programa Familias en Acción subsidio monetario para alimentación y educación; Argentina con su programa de ingreso para el Desarrollo Humano para familias con riesgo social; Perú con su programas Juntos; México con su programa Oportunidades; Chile con su programa Chile Solidario cuyos programas están dirigidos a familias marginadas con alta pobreza y en el caso de Ecuador con el programa Bono de Desarrollo Humano dirigido a familias en extrema pobreza (Cecchini & Madariaga, 2011).

En el caso de Ecuador encontraron que los trabajadores que viven en un hogar que recibe el Bono de Desarrollo Humano tienen una menor probabilidad de dejar el desempleo respecto de quienes viven en hogares que no perciben la transferencia, que las madres receptoras permanecerían desempleadas tres meses más que las madres no receptoras, y que tendrían una mayor probabilidad de desvincularse de un empleo formal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019).

Así también, en otra publicación de la revista de la CEPAL N° 134 (2021) se señala que, en el año 2017, gracias al efecto combinado de los programas de protección social no contributiva, la pobreza se redujo 2,0 puntos porcentuales y la pobreza extrema 1,7 puntos porcentuales, lo que equivale a una disminución relativa del 11,8% y el 25,9%, respectivamente.

En este ámbito podemos indicar que el objetivo del presente trabajo es realizar un estudio exploratorio que identifique incidencias territoriales y la perspectiva de los beneficiarios del Programa del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Loja.

Por tal motivo, se recopilará las perspectivas de los beneficiarios de esta transferencia económica y a través de la investigación identificar si realmente beneficia a sus perceptores del cantón Loja y el uso real que tiene el bono en las familias. También, se pretende llamar la atención sobre las dimensiones de implementación y diseño de programas de BDH que requieren mayor investigación. Finalmente, se busca discutir las implicaciones para los profesionales, autoridades y funcionarios públicos que pueden ser involucrados en el diseño, implementación o evaluación de programas de Transferencias Monetarias Condicionadas a nivel nacional o internacionalmente.

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se planteó desde una perspectiva exploratoria, que buscó identificar aspectos relevantes del Bono de Desarrollo Humano, en un contexto territorial específico, el cantón Loja, provincia de Loja, Ecuador. En esta línea, la población de estudio estuvo constituida por los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Loja, para lo cual se generó una muestra por conveniencia entre los beneficiarios del bono en el citado cantón. Se aplicó una encuesta a una muestra de 60 personas, que responden a preguntas ¿En qué utiliza el dinero del BDH?, ¿Qué tiempo percibe el bono? ¿Cómo califica el proceso del Bono?

En este contexto, se utilizó una perspectiva mixta, el enfoque cualitativo fue relevante en la recolección de información, que se integra con un análisis descriptivo comparativo con estudios e investigaciones previas, en contextos nacionales.

De esta manera, se inició planteando dos preguntas de investigación, ¿Cómo funciona el programa del BDH?, y ¿Cómo lo perciben los beneficiarios? en el cantón Loja. Como parte de la investigación se realizó una investigación bibliográfica que tomó como referencia las investigaciones de Araujo, et al. (2017), Hidrobo et al. (2012), Schady y Rosero Schady & Rosero, (2007), Edmonds & Schady (2012), entre otros.

Así mismo, se utilizó herramientas cuantitativas, para describir hallazgos y posibles relaciones producto de los datos recabados mediante una encuesta no aleatoria a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Loja.

Las encuestas incluyeron información detallada sobre una variedad de características y resultados de los hogares (características demográficas, gastos en bienes y servicios, vivienda) e información adicional sobre el nivel de conocimiento de la conexión del bono con el Crédito de Desarrollo Humano.

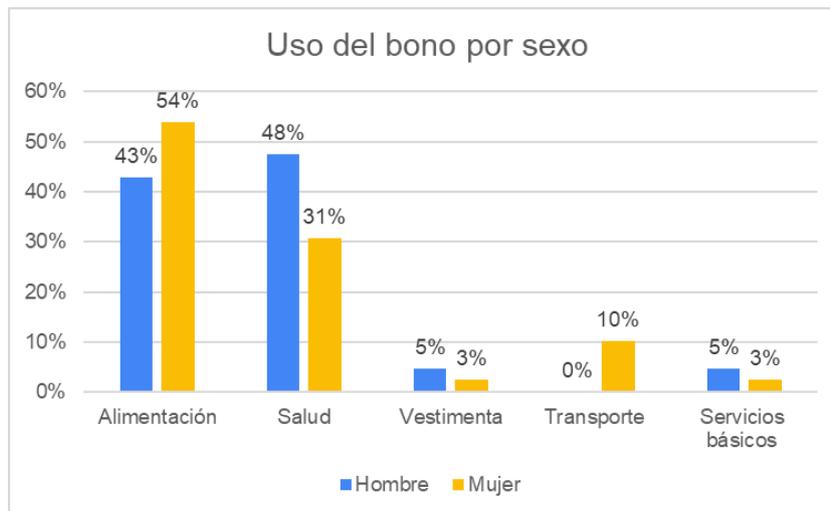
Así también, se realizaron entrevistas personales a ex autoridades del Ministerio de Inclusión o Social (MIES) e Instituto de Economía Popular y Solidario (IEPS), para recabar información sobre su valoración, apreciación y proceso del BDH conforme su experiencia y perspectiva.

Finalmente, los autores proponen una discusión de los resultados y desarrollan algunas ideas para fortalecer los objetivos del programa de BDH.

## 3. RESULTADOS

De la investigación realizada con la encuesta se obtuvo que el 65% están representados por mujeres y el 35% de la muestra son hombres. Del total de las mujeres encuestadas el 22% corresponde al grupo de edad comprendido entre 31 y 45 años de edad y el 20% a las mujeres mayores a 60 años. En cuanto a los hombres el 38% de los encuestados corresponde a beneficiarios mayores a 60 años.

Figura 1. Utilización del Bono de Desarrollo Humano según tipo de gasto



Fuente: Encuestas a beneficiarios del BDH en el cantón Loja

Las políticas del bienestar están basadas en la aplicación de estrategias del desarrollo humano, para lograr mejoras en la calidad de vida de la población. Los resultados del estudio permiten evidenciar que el 54% de las mujeres encuestadas asignan sus recursos para satisfacer necesidades de alimentación, el 31% destinan el valor para gastos de salud, el 3% para vestimenta y en monto similar para cubrir servicios básicos, el 10% de las mujeres asigna recursos en transporte. En lo que respecta a los hombres el 43% de los encuestados asignan recursos para la alimentación, el 48% de los beneficiarios utilizan el bono para cubrir gastos de salud, y finalmente 10% utilizan estos recursos en vestimenta y servicios básicos.

Tabla 1. Tiempo de recepción del BDH por género

De 1 a 3 años		Tiempo					Total
		De 4 a 6 años	De 7 a 10 años	Más de 10 años	Menos de un año		
Sexo	Hombre	8	6	1	2	4	21
	Mujer	11	8	7	7	6	39
Total		19	14	8	9	10	60

Fuente: Encuesta a beneficiarios del BDH en el cantón Loja

Uno de los objetivos del BDH es conseguir que las personas superen su situación de pobreza, en ese contexto, los resultados muestran que la mayor parte de beneficiarios dentro de la muestra indican estar recibiendo el beneficio entre 1 y tres años, sin embargo llama la atención la existencia de periodos superiores a diez años, esto pone en duda si el programa BDH es un instrumento para superar la pobreza, o se constituye más bien en un elemento de ayuda social permanente pero sin objetivos de superación real de la pobreza.

Tabla 2. Relación de Edad y disposición para acceder al CDH

		Le gustaría ser beneficiario de ese crédito	
		No	Si
Edad	18 – 30 años	2	5
	31 – 45 años	3	14
	46 – 60 años	5	4
	60 en adelante	15	12

Fuente: elaborado por los autores.

La información obtenida mediante las encuestas permite analizar la disposición de los beneficiarios del BDH a acceder al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), del total de encuestados el 58% tienen una alta disposición para acceder a este crédito, frente al 42% que tienen una resistencia para acceder a este beneficio. El 40% de los beneficiarios que tienen disponibilidad de acceder al CDH pertenecen al grupo etario de 31 a 45 años, y el 34% de interesados pertenece a las personas mayores a los 60 años. Los datos también revelan que de las personas que tienen interés por acceder al CDH el 71,4% son representadas por mujeres frente al 28,6% de los hombres.

### 3.1 Relación entre el género y monto recibido

Como parte de los resultados, se desarrolla un análisis de regresión que determina un cierto nivel de discriminación por género en el monto del BDH recibido por las mujeres con relación a los hombres. Según estos resultados, las mujeres evaluadas en el estudio reciben en promedio 36,33 dólares menos que los hombres.

Aun cuando, el coeficiente de determinación es de solo once por ciento, el resultado es interesante en relación con que una gran parte de los beneficiarios son mujeres y que el bono tiende a fortalecer el rol tradicional de la mujer en el hogar y el tema del género es un debate que se ha dejado de lado en el programa del BDH.

Dado el carácter exploratorio de este documento, no se puede asegurar que este proceso de discriminación en el monto recibido pueda ser generalizable, sin embargo, deja abierta la oportunidad para una evaluación más amplia.

Tabla 3. Modelo MCO, usando las observaciones 1-60. Variable dependiente: Monto del bono

	<i>Coficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
Const.	114,286	10,5960	10,79	<0,0001	***
MUJER	-36,3370	13,1427	-2,765	0,0076	***

Media de la vble. dep.	90,66667	D.T. de la vble. dep.	51,21793
Suma de cuad. Residuos	136750,2	D.T. de la regresión	48,55679
R-cuadrado	0,116449	R-cuadrado corregido	0,101215
F(1, 58)	7,644178	Valor p (de F)	0,007624
Log-verosimilitud	-317,0833	Criterio de Akaike	638,1666
Criterio de Schwarz	642,3553	Crit. de Hannan-Quinn	639,8050

Fuente: Encuesta a beneficiarios del BDH en el cantón Loja

### 3.2 Perspectivas sobre el Bono de Desarrollo Humano

En opinión de algunos expertos vinculados a la administración de la política social, el programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH), muestra algunas limitaciones en su funcionamiento. Se menciona que el monto es insuficiente y subjetivo y no evalúa las necesidades reales de los hogares. A esto se suma la mala focalización del beneficio que a su vez genera ineficiencia en la asignación del gasto público, la cual termina beneficiando a ciertas personas y excluyendo a otras con mayores necesidades.

También, se menciona que el bono no está cumpliendo con los objetivos para el que fue creado, principalmente la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, así como tampoco genera movilidad social ascendente, entendida como el mejoramiento de la calidad de vida intergeneracional.

Por otra parte, advierten que el programa presenta ineficiencias en sus sistemas de focalización, al no existir un sistema paralelo a la información que integre con datos existentes de diversos organismos, lo que hace que los criterios de elección se vuelvan opacos y se dispare la entrega de este beneficios dejando de lado a los potenciales usuarios.

De misma forma los expertos entrevistados, indican que los recursos destinados al BDH podrían redirigirse hacia medidas muchos más efectivas, como el fortalecimiento del sector productivo para que generen más oportunidades de empleo.

Adicionalmente, en el resultado de la encuesta los beneficiarios perciben como positivo el proceso de asignación del bono, siendo que el 92% lo califica como aceptable y solo un 8% manifiesta que el programa tiene deficiencias.

#### 4. DISCUSIÓN

Las transferencias monetarias condicionadas como el bono de desarrollo humano en Ecuador, son instrumentos de política pública con los cuales se busca atender el problema de la pobreza. Al respecto, los resultados de la investigación muestran que el bono de desarrollo humano entregado a beneficiarios del Cantón Loja es utilizado principalmente para cubrir gasto de alimentación y salud, y se desembolsa mayoritariamente a mujeres.

Se puede argumentar que la concentración del gasto en alimentación y salud, es lo esperable en un contexto de carencia material extrema como en el que viven los beneficiarios de este programa estatal. En relación al gasto en alimentos Shady y Rosero (2007), determinan que el acceso al bono de desarrollo humano promueve un consumo de alimentos significativamente más alto. De su parte, el acceso a salud es evaluado por Cecchini & Vera (2015), quienes concluyen que observan un aumento en la demanda de los servicios de salud sobre todo en áreas rurales o urbanas lejanas.

La distribución del bono mayoritariamente en mujeres, puede explicarse por el diseño mismo del programa, que promueve que los hijos de los beneficiarios asistan a la escuela y a servicios de salud, responsabilidad que en general recae en las madres. En esta línea, Edmond y Roberts (2012) analizan esta característica del diseño de programa de bono y señalan que las madres que reciben el bono tienen más probabilidad de llevar a sus hijos a la escuela, situación que el estudio exploratorio no puede corroborar por su limitado alcance.

Siguiendo con el análisis, la posible discriminación de la mujer en relación a los beneficios del bono, debe evaluarse con cautela, en función de la reducida muestra de estudio, más aún cuando otras investigaciones como la de Hidrobo y Fernald (2012), determinan efectos positivos para las mujeres que acceden a este tipo de beneficios.

También es importante resaltar que la investigación arroja que el 52% de los beneficiarios reciben el bono por más de tres años, esto evidencia una influencia desalentadora en el cumplimiento del objetivo de disminuir la pobreza que plantea este bono. En general, estos resultados muestran que los beneficiarios no superan su situación de pobreza, al respecto Handa et al. (2018), argumentan que es cuestionable la capacidad de BDH para promover sosteniblemente la autonomía financiera a largo plazo.

#### 5. CONCLUSIONES

Los benefactores del programa de transferencias monetarias en el Ecuador conocido como Bono de Desarrollo Humano se muestran satisfechos con los resultados que obtienen en su economía, sobre todo porque el valor monetario percibido es utilizado principalmente en alimentación, y salud, tomando como consideración los escasos ingresos que perciben, en muchos casos menos de dos dólares al día, montos que son insuficientes para cubrir sus necesidades más prioritarias.

Siendo el crédito de desarrollo humano un sub programa del bono, que se encamina a mejorar la autonomía financiera de los beneficiarios del bono, se destaca el interés que muestran por acceder al CDH, sin embargo, se observa la desinformación sobre este producto que sería importante para la reducción de la pobreza.

El tiempo que reciben el bono se muestra bastante extendido, esto llama la atención, principalmente porque la naturaleza de estas transferencias prevé terminar con los niveles de pobreza y pobreza extrema, lo cual sería contradictorio con los resultados de este estudio puesto que, algunos de los beneficiarios llevan incluso percibiendo más de diez años. En este contexto, se podría a través de otros estudios determinar los factores que inciden en la permanencia de este tipo de transferencias.

Por otra parte, los funcionarios entrevistados concuerdan que el programa presenta falencias en el sentido de procedimientos engorrosos, demora en actualización de datos en los registros que conlleva a deficiencias en los canales de transmisión de la información, donde además advierten que es un gasto ingente sin efecto en la movilidad social ascendente. Al respecto, es necesario destacar que el BDH requiere de una constante evaluación con el fin de asegurar que este instrumento de política esté cumpliendo los objetivos. Sobre todo, es necesario verificar el cumplimiento de los requisitos básicos de elegibilidad para promover la eficiencia distributiva de los recursos públicos.

Es importante evaluar, que el BDH se suministre de tal manera que no se convierta en un instrumento de dependencia económica, sino más bien incentive a los beneficiarios a insertarse en actividades productivas. De ahí que, instrumentos como el Crédito de Desarrollo Humano que se entrega a los beneficiarios del BDH debe aportar a fortalecer el desarrollo de actividades económicas que generen un sustento a largo plazo.

Los beneficiarios consideran que en general la gestión del BHD es adecuada, lo que señala que el ministerio a cargo ha desarrollado un proceso que se ha fortalecido con el tiempo. Sin embargo, es necesario replantear el alcance de este instrumento, en la medida que a lo largo de los años ha evolucionado para incluir nuevos beneficios.

Los resultados alcanzados, son un primer acercamiento a los efectos que produce el bono de desarrollo humano en los beneficiarios en un contexto territorial específico. Sin embargo, el alcance de los mismos es limitado por el carácter exploratorio del estudio. En esta línea futuras investigaciones deberían evaluar en profundidad, los posibles impactos del bono de desarrollo humano en escenarios locales, de hecho, sería interesante desarrollar investigaciones que utilicen diseños experimentales.

## REFERENCIAS

- Araujo, M., Bosch, M., Maldonado, R., & Schady, N. (2017). *The Effect of Welfare Payments on Work in a Middle-Income Country. IDB Working Paper Series, No. IDB-WP-830*. Inter-American Development Bank.
- Armand, A., Attanasio, O., Carneiro, P., & Lechene, V. (2020). The effect of gender-targeted conditional cash transfers on household expenditures: evidence from a randomized experiment. *The Economic Journal*, 130(631), 1875–1897, <https://doi.org/10.1093/ej/ueaa056>
- Banco Mundial. (2021). Quienes somos. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/about>
- Benavides, L. B., López Paredes, H., & Cabrera Maya, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso. *Revista Economía Y Política*, (31), 1–17. <https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>
- Castillo Tumaille, G. I., Salazar Torres, P. M., & Espinoza Espinoza, W. N. (2017). Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en la Provincia del Guayas. *Revista Publicando*, 10(1), 485–504. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/461>
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. *CEPAL*, 227.
- Cecchini, S., & Veras, F. (2015). Las transferencias monetarias condicionadas y la salud. *Medigraphic.com* <https://cutt.ly/2Haj6lR>
- Cecchini, S., Villatoro, P., & Mancero, X. (2021). El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina. *CEPAL*, 26.
- CEPAL. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. CEPAL
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Dominique, H., Jonathan, H., Nkurunziza, J. N., & Haughto, D. M.-A. (2021). Measuring the impact of unconditional cash transfers on consumption and poverty in Rwanda. *World Development Perspectives*. (23), 100341. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2021.100341>
- Edmonds, E. V., & Schady, N. (2012). Poverty Alleviation and Child Labor. *American Economic Journal: Economic Policy*, 4(4), 100–124.
- Figuroa, I. (2018). Análisis de la incidencia de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas en la pobreza extrema en el Perú, caso: programa juntos y pensión 65, en el Perú. *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*.
- Handa, S., Natali, L., Seidenfeld, D., Tembo, G., & Davis, B. (Julio de 2018). Can unconditional cash transfers raise long-term living standards? Evidence from Zambia. *Revista de Economía del Desarrollo*, 42–65.
- Hidrobo, M., & Fernald, L. (2012). Cash transfers and domestic violence. *Journal of Health Economics*, 304–319.

- Him, M. I. (2017). Las transferencias monetarias condicionadas como instrumento de reducción de la pobreza: incidencia sobre la formación de capital humano del programa red de oportunidades (2010-2014) en Panamá. [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid] Repositorio Documental <https://doi.org/10.35376/10324/27629>
- INEC. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Sedempleo y Subempleo (EMEDU 2020)*. INEC <https://cutt.ly/IHHztGr>
- Ladhani, S., & Sitter, K. (2018). Conditional Cash Transfers: A Critical Review. *Development Policy Review*, 38(1), 28-41. <https://doi.org/10.1111/dpr.12416>
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., y Cueva, P. (2015). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mideros, A., & Gassmann, F. (2017). Fostering social mobility: The case of the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador. *Journal of Development Effectiveness*, 13(4), 385-404, <http://doi.org/10.1080/19439342.2021.1968931>
- MIES. (2021). <https://www.inclusion.gob.ec/>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007-2017*. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. <https://cutt.ly/vHaxqst>
- Schady, N., & Rosero, J. (2007). Are cash transfers made to women spent like other sources of income? *Policy Research Working Paper*, 4282. 246-248. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/7471>
- Tejerina, L., & Pizano, V. (2016). *Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión Financiera*. Nota Técnica N° IDB-TN-1140, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vásquez Russi, C. M., & Uribe Gómez, M. (2019). Los estudios sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: trayectorias, enfoques y perspectivas sobre la pobreza. *OPERA*, (25), 213-232. <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.11>

---

#### AUTORES

**Diana Paola Morocho Pasaca.** Magíster en Administración, Bancaria y financiera, Universidad San Francisco de Quito. Ingeniera en Banca y Finanzas, Ingeniera en contabilidad y Auditoría, Universidad Nacional de Loja. Docente investigador universitario en la UNL. Docente en la Carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja.

**Lenin Ernesto Peláez Moreno.** Economista por la Universidad Internacional del Ecuador, Ingeniero en Administración en Gestión Pública por la UTPL, Magíster en Gestión Pública por el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

**Jesús Raquel Padilla Andrade.** Magister en Gerencia Contable Financiera de la Universidad Nacional de Loja, Ingeniera Financiera, Universidad Internacional del Ecuador, Docente investigador universitario en la UNL.

**Johanna Maribel Ochoa Herrera.** Magíster en Finanzas, Ingeniera en Banca y Finanzas, títulos otorgados por la Universidad Nacional de Loja y Universidad Técnica Particular de Loja. Docente investigadora universitaria en la UNL.

**Julio César Granda Pardo.** Magíster en Dirección y Administración de Empresas, Universidad Internacional de la Rioja. Economista por la Universidad Técnica Particular de Loja. Docente investigador universitario en la UNL.